



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE ATLETISMO

CASA DEL DEPORTE 2ª PLANTA- AVD. DEL DEPORTE S/N- 39012- Santander/ Teléfono y Fax: 942230602

A. Competición: 649.89.77.31/ Correo Electrónico: ejose@nodo50.org

CIF: Q.8955012-C/ CC: Caja Cantabria, 2066-0000-15-0200175253

Secretaría General: 676-90-24-55

Circular FCA: 28-2014

I CAMPEONATO DE ESPAÑA DE INFANTIL POR EQUIPOS ESTADILLOS

Por delegación de la RFEA la Federación Madrileña de Atletismo organizará el I Campeonato de España Infantil por equipos en las categorías masculina y femenina que tendrá lugar los días 21/22 de junio en Alcobendas (Madrid).

Se adjunta Circular de la RFEA

La designación de los representantes cántabros, se realizara por estadio.

Todos los clubes interesados deberán enviar un estadio con las marcas de los atletas infantiles. De acuerdo a las siguientes normas:

1. Se deberá incluir a un atleta por prueba y un equipo de relevos.
2. Cada atleta sólo puede figurar en una prueba.
3. Se admiten marcas de 2013 y 2014.
4. Para los 80 m l. se admiten marcas de 60 si los atletas eran alevines la temporada 2014.
5. En vallas no se admiten marcas de 60 vallas.
6. En lanzamientos no se admiten marcas de lanzamiento de pelota.
7. Las marcas se valoraran por la Tabla Francesa Letessier
8. La peor marca será desechada.
9. En relevos se deberá incluir la marca de 2014 de 4x80 m l.
10. Para participar en la en el Campeonato todos los atletas deben tener Licencia Nacional, se deben tramitar con al menos 15 días de antelación al comienzo del Campeonato
11. Este requisito no es necesario para elaborar los estadios

Os ruego leáis atentamente el reglamento que se adjunta, ya que es ligeramente diferente al estadio. Se ha buscado la forma de simplificarlo para que puedan participar un mayor número de clubes.

Los estadios deben presentarse a la FCA antes de las 20 horas del viernes 23 de mayo de 2014 en inscripcionesfca@hotmail.com

Eduardo José Álvarez de los Ríos
(ÁREA DE COMPETICIÓN)
SANTANDER, 16/04/2014

REGLAMENTO-RFEA

I CAMPEONATO DE ESPAÑA DE INFANTIL POR EQUIPOS

Art. 1) Por delegación de la RFEA la Federación Madrileña de Atletismo organizará el I Campeonato de España Infantil por equipos en las categorías masculina y femenina que tendrá lugar los días 21/22 de junio en Alcobendas (Madrid)

Art. 2) PARTICIPACIÓN.

Podrán participar en esta competición hasta un máximo de 30 equipos clasificados de la siguiente forma:

2.1 Un equipo masculino y un equipo femenino de cada Federación Autonómica.

ÁREA DE COMPETICIÓN



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE ATLETISMO

CASA DEL DEPORTE 2ª PLANTA- AVD. DEL DEPORTE S/N- 39012- Santander/ Teléfono y Fax: 942230602

A. Competición: 649.89.77.31/ Correo Electrónico: ejose@nodo50.org

CIF: Q.8955012-C/ CC: Caja Cantabria, 2066-0000-15-0200175253

Secretaría General: 676-90-24-55

2.2 Un equipo masculino y un equipo femenino de cada Federación Autonómica de las 10 primeras Federaciones clasificadas en el Ctº de España de Federaciones del año 2013 (CAT, MAD, AND, CYL, GAL, PVA, CVA, CLM, CNR y AST).

2.3 La Federación organizadora, además de los equipos que le pudieran corresponder, podrá inscribir a un equipo masculino y uno femenino extras.

2.4 En caso de no participación de algún equipo descrito anteriormente, las bajas serán cubiertas de la siguiente forma, si es un equipo masculino la primera baja será sustituida por un equipo de la Comunidad de Aragón, la segunda por Navarra, y las sucesivas por equipos de Extremadura, Islas Baleares, Murcia, Cantabria y La Rioja en este orden. En la categoría femenina la primera baja será sustituida por primera por un equipo de la Comunidad de Cantabria, la segunda por Navarra, y las sucesivas por Aragón, Murcia, Islas Baleares, La Rioja y Extremadura en este orden.

Los equipos podrán ser clubes, colegios, escuelas deportivas, asociaciones, etc. siempre y cuando esas entidades tengan entidad jurídica propia. La pertenencia de los participantes a los equipos deberá ser certificada ante la RFEA y por escrito por el Presidente o Secretario de la entidad participante.

Para la designación de los equipos participantes, las Federaciones Autonómicas podrán realizar una fase regional, y deberán comunicar a la RFEA los equipos participantes en la Fase Final antes del 30 de mayo, siendo en cualquier caso potestad de cada Federación Autonómica la designación de los equipos que se clasificaran para la Final así como del sistema para seleccionar a dichos equipos.

Art. 3) NORMAS TÉCNICAS DE COMPETICIÓN.

3.1.- Participación:

▮ Todos los participantes, en la Fase Final, deberán poseer licencia RFEA. La licencia no tiene obligatoriamente que ser por el equipo con el que participa.

▮ Para participar con un Club es obligatorio que el/la atleta tengan licencia por ese Club o un Club filial al mismo. Para participar por otro tipo de equipo será necesario el Certificado del Presidente o Secretario de la correspondiente entidad.

▮ Cada equipo estará formado de 8 atletas.

o Cada uno de ellos deberá realizar 2 pruebas (de 2 grupos distintos es decir, una carrera y un salto o una carrera y un lanzamiento) y 5 de ellos el relevo.

o Cada prueba individual deberá ser realizada por dos atletas de cada equipo.

o Un participante sólo podrá ser inscrito por un equipo.

3.2.- Las pruebas a celebrar se dividen en tres grupos y un relevo:

Carreras: 80m, 1000m, 800m, 3000m marcha

Salto: Altura, Longitud

Lanzamientos: Peso, Jabalina

Relevos: 5 x 80m

Todas estas pruebas se disputarán con las medidas, pesos y resto de condicionantes autorizados para la categoría.

Art. 4) INSCRIPCIÓN.

4.1 Inscripción Preliminar. Cada Federación Autonómica deberá enviar a esta RFEA el impreso adjunto debidamente rellenado antes del 30 de marzo en el que indicaran el número de equipos que participaran.

4.2 Inscripción de equipos. Las Federaciones Autonómicas enviarán a esta RFEA antes del 30 de mayo los nombres de los equipos participantes.

4.3 Inscripción de atletas. Los equipos deberán realizar la inscripción a través de la aplicación informática que indique la RFEA hasta jueves 12 de junio. Se aceptarán 3 cambios por equipo y categoría siempre y cuando se realicen antes de las 10:00 del sábado día 21 de junio. La notificación debe ser por e-mail dirigido a calendario@rfea.es

Art. 5) SORTEO DE CALLES Y ORDEN DE ACTUACIÓN:

El sorteo de calles y orden de actuación en los concursos se comunicará previamente a la competición en función de los inscritos.

El orden establecido en este cuadro para saltos horizontales y lanzamientos será vigente para toda la competición teniendo cada participante 3 intentos. En altura cada atleta dispondrá de 2 intentos en cada altura.

Art. 6) ALTURA DE LOS LISTONES:

Los listones se colocarán en la altura más baja de las solicitadas por los atletas (y el saltómetro lo permita) siempre que con la cadencia de subida de 10 en 10cm en altura se llegue exactamente a las alturas siguientes:



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE ATLETISMO

CASA DEL DEPORTE 2ª PLANTA- AVD. DEL DEPORTE S/N- 39012- Santander/ Teléfono y Fax: 942230602

A. Competición: 649.89.77.31/ Correo Electrónico: ejose@nodo50.org

CIF: Q.8955012-C/ CC: Caja Cantabria, 2066-0000-15-0200175253

Secretaría General: 676-90-24-55

En el momento en que solo quede un atleta en competición (si es el vencedor), podrá solicitar la altura del listón que desee.

Art. 7) HORARIO.

Se comunicará una vez recibidas las inscripciones finales, pero en cualquier caso no empezara antes de las 17:00 del sábado día 21 y no finalizara más tarde de las 13:30 del domingo día 22.

Los artefactos personales se deberán entregar en el lugar que designe la organización antes de 1 hora antes del comienzo del primer lanzamiento para éste y la hora de comienzo del primer lanzamiento para el resto de lanzamientos.

Art. 8) PUNTUACIÓN.

▮ La puntuación de todas las pruebas (incluidos los relevos) será: 60 puntos al 1º, 59 al 2º, 58 al 3º, y así sucesivamente hasta el último participante.

▮ Los atletas retirados, descalificados (o lesionados antes de la prueba) obtendrán las puntuaciones siguientes a la obtenida por el último clasificado (repartiéndose los puntos entre todos los atletas que Altura Hombres 1,10-1,20-1,30-1,36-1,42-1,46-1,50-1,53-1,55-1,57 y de 2 en 2 cm

Altura Mujeres 1,00-1,10-1,18-1,26-1,32-1,36-1,40-1,43-1,45-1,47 y de 2 en 2 cm

están en las mismas circunstancias). Los atletas lesionados deberán justificarse mediante certificado del médico de la competición.

▮ En caso de empate entre 2 (o más) atletas los puntos se repartirán entre ellos.

▮ La clasificación será independiente los hombres de las mujeres.

▮ Será vencedor de cada una de las categorías, el equipo que consiga más número de puntos sumando las 15 mejores puntuaciones de las 17 participaciones (16 individuales + relevo). En caso de empate, será declarado vencedor el equipo que haya conseguido más primeros puestos, de seguir el empate el que haya obtenido más segundos puestos y así sucesivamente.

Será obligación de la organización disponer de un acceso de internet (fijo o móvil) en la instalación y será el responsable del envío, antes de 1 hora de la finalización del mismo, de los resultados completos a la RFEA por correo electrónico. (calendario@rfea.es; estadistica@rfea.es prensa@rfea.es y ranking@rfea.es).

Art. 9) CLASIFICACIÓN:

1º - Vencedor del Encuentro Final (por puestos). Recibirá el Trofeo RFEA de campeón.

2º - Segundo clasificado del Encuentro Final (por puestos) Recibirá trofeo del organizador.

3º - Tercer clasificado del Encuentro Final (por puestos) Recibirá trofeo del organizador.

4º - Cuarto clasificado del Encuentro Final (por puestos).

5º - Quinto clasificado del Encuentro Final (por puestos).

6º - Sexto clasificado del Encuentro Final (por puestos).

7º - Séptimo clasificado del Encuentro Final (por puestos).

8º - Octavo clasificado del Encuentro Final (por puestos) y así sucesivamente.

=====

Madrid, 25 de febrero de 2014

Vº Bº

EL DIRECTOR GENERAL EL AREA DE COMPETICION